



Ayuntamiento de Corral de Almaguer

BANDO

D^a. Dolores González Arévalo, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Corral de Almaguer, hago saber a la ciudadanía:

Que se ha recibido en este Ayuntamiento comunicación remitida por la empresa Hidrogestión, concesionaria del servicio de suministro de agua a la población, en el que se hace constar:

“ASUNTO: NOTIFICACIÓN SOBRE IMPOSIBILIDAD DE ENVIAR RECIBOS COBRO

Ante la situación excepcional de estado de alarma impuesta por el Gobierno, nos vemos en la imposibilidad de realizar el reparto de recibos trimestrales correspondientes al padrón de cobranza de agua, debido a las limitaciones de movilidad impuestas.

Ante esta situación, **los abonados del Servicio Municipal de Abastecimiento de Corral de Almaguer, podrán acceder a su factura a través de los siguientes medios:**

- **Oficina Virtual de Hidrogestión.**

- Solicitando el envío de la factura telemáticamente, a través del envío de un **email al correo de la Oficina de Atención al Público corraldealmaguer@hidrogestion.es o llamando al número 925.191.593**

...”

Lo que se hace saber para general conocimiento y efectos.

En la fecha de la firma.

LA ALCALDESA

FDO. DOLORES GONZÁLEZ ARÉVALO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

